

Oficio No. TRANSPARENCIA/IX/434/2020.
San Matías Tepetomatitlán, Tlax., a 23 de diciembre de 2020.
Asunto: Solicitud de Información 00593220.

C. ALBERTO ESTRADA
Correo electrónico para recibir notificación.
alberto.estrada@dpma.com.mx

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 19 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 113, 115 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, y 19 fracción X del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, en respuesta a la solicitud con número de control 00593220, de fecha 10 de diciembre de 2020 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia – Tlaxcala, manifiesto a Usted lo siguiente:

En atención a su solicitud que a la letra dice: “ *En relación con la sociedad mercantil denominada Selecciones Médicas del Centro, S.A. de C.V., del periodo que comprende del año 2015 y hasta la fecha de respuesta, solicito la siguiente información pública.*”

1. Número, fecha de celebración, monto y vigencia de cualquier Contrato activo o vigente, celebrado con Selecciones Médicas del Centro, S.A. de C.V.

2. Número y fecha de cualquier Contrato (vigente o no vigente) que se haya celebrado con Selecciones Médicas del Centro, S.A. de C.V. que esté pendiente de pago o se adeude a Selecciones Médicas del Centro, S.A. de C.V., debiendo especificar el importe pendiente de pago o adeudado.

3. Importe y número de factura emitida por Selecciones Médicas del Centro, S.A. de C.V. que se encuentre pendiente de pago.

4. Cuentas por cobrar que tenga Selecciones Médicas del Centro, S.A. de C.V. a su favor y el importe de dichas cuentas.”

En atención a su amable solicitud de información pública, al respecto me permito informarle que en este Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud no hay registros de ninguna compra o adquisición de bienes y/o servicios que haya celebrado el Gobierno del Estado de Tlaxcala con la empresa Selecciones Médicas del Centro, S.A. de C.V., en el periodo solicitado (2015 a la fecha), por lo que no hay información que proporcionar.

Así mismo es importante mencionar que la Dirección de Recursos Materiales, Servicios y Adquisiciones dependiente de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Tlaxcala, es la responsable de realizar todos los procedimientos de adquisición de todas las dependencias del Gobierno del Estado, así como de contar con los registros del Padrón de Proveedores.

En razón de lo anterior y en lo que corresponde a este órgano, su solicitud ha sido atendida, en caso de que su respuesta no haya sido otorgada de manera correcta por parte de este Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud, podrá interponer recurso de revisión ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala (IAIP Tlaxcala) ubicada en Avenida Independencia número 58, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlaxcala, con fundamento en los artículos 134 y 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala. Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. GEORGINA TORRES HERNÁNDEZ

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO
TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD.